

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ

Notas a los Estados Financieros

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Al 31 De Diciembre del 2024

1. Panorama Económico y Financiero	
Principales condiciones económico - financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando	Convenio de asignación de Recursos Financieros para las Universidades Tecnológicas, Analítico del presupuesto de Egresos 2024
Su influencia en la toma de decisiones de la administración	
2. Autorización e Historia	
a) Fecha de creación del Ente	12 de Junio de 1999
b) Principales cambios en su estructura	Actualización en la continuidad de estudios realizada el 4 de Junio del 2018
3. Organización y Objeto Social	
a) Objeto social	Impartir Educación Técnica Superior, así como Ingenierías
b) Principal actividad	Educación
c) Ejercicio fiscal	2024
d) Régimen jurídico	Organismo descentralizado de Gobierno del Estado de Chihuahua
e) Consideraciones Fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener	Retención ISPT, Retención ISR, Retención ISR asimilados a salarios
f) Estructura organizacional básica	La última actualización es del 2022
g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario	No se cuenta con Fideicomisos
4. Bases de Preparación de los Estados Financieros	
Se informará sobre:	
a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables	
b) Normatividad aplicada para:	
1. Reconocimiento de la Información Financiera	Normas de información financiera
2. Valuación de la Información Financiera	Normas de información financiera
3. Revelación de la Información Financiera	Normas de información financiera
4. Bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y los criterios de su aplicación; por ejemplo:	
I. Costo histórico	
II. Valor de realización	Normas de información financiera
III. Valor razonable	
IV. Valor de recuperación	
V. Cualquier otro método empleado	
c) Postulados básicos	Ley de Contabilidad Gubernamental
d) Normatividad supletoria	Ley de Contabilidad Gubernamental
Justificación razonable	Ley de Contabilidad Gubernamental
Alineación con los PBCG y las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG	Ley de Contabilidad Gubernamental
e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán revelar:	
1. Las nuevas políticas de reconocimiento	Se encuentra en proceso
2. Plan de implementación	Se encuentra en proceso
3. Los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera	N/A
4. Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado	N/A
5. Políticas de Contabilidad Significativas	
Se informará sobre:	
a) Actualización	
1. Método utilizado para la actualización del valor de:	
Activos	N/A
Pasivos	N/A
Hacienda Pública / Patrimonio	N/A
Razones para la elección del Método	N/A
2. Desconexión o reconexión infraccionaria	N/A
b) Realización de operaciones en el extranjero	N/A
Efectos en la información financiera gubernamental	N/A
c) Método de valuación de la inversión en acciones de:	N/A
1. Compañías subsidiarias	N/A
2. Compañías no consolidadas	N/A
3. Asociadas	N/A
d) Sistema y método de valuación de inventarios	N/A
Costo de lo vendido	N/A
e) Beneficios a empleados	
1. Cálculo de la reserva actuarial	N/A

2. Valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros	
f) Provisiones	
Objetivo de su creación	
Monto	N/A
Plazo	0.00
g) Reservas	
Objetivo de su creación	
Monto	N/A
Plazo	
h) Cambios en políticas contables y corrección de errores	
Revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público	N/A
Efectos Retrospectivos	
Efectos Prospecivos	
i) Reclasificaciones (movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones)	
j) Depuración y cancelación de saldos	
6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario	
Se informará, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo, sobre:	
a) Activos en moneda extranjera	N/A
b) Pasivos en moneda extranjera	N/A
c) Posición en moneda extranjera	N/A
d) Tipo de cambio	N/A
e) Equivalente en moneda nacional	N/A
Métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio	
7. Reporte Analítico del Activo	
Debe mostrarse la siguiente información:	
a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos	Los que marca el consejo Nacional de Armonización Contable
b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos	
c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio	
1. Gastos Financieros	N/A
2. Gastos de investigación	N/A
3. Gastos de desarrollo	N/A
d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras	N/A
e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad	N/A
f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo	
1. Bienes en garantía	0
2. Señalados en embargos	0
3. Litigios	0
4. Títulos de inversiones entregados en garantías	0
5. Baja significativa del valor de inversiones financieras	0
6. Otros	0
g) Desmantelamiento de Activos	N/A
1. Procedimientos	0
2. Implicaciones	0
3. Efectos contables	0
h) Administración de Activos	N/A
Planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva	0
Principales variaciones en el activo	
a) Inversiones en valores.	0
b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.	0
c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.	0
d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.	0
e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.	0
8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos	N/A
Se deberá informar:	
a) Por ramo administrativo que los reporta.	0
b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades	0

9. Reporte de la Recaudación	
a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al Ente Público o cualquier tipo de ingreso.	
1. Ingresos locales	
2. Ingresos federales	248,920,111.00
b) Proyección de la recaudación e ingresos en mediano plazo	96,540,412.52
10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda	
a) Indicadores (tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años)	
1. Deuda respecto al PIB	N/A
2. Deuda respecto a la recaudación	N/A
b) Valor gubernamental o instrumento financiero en que se	
Intereses	N/A
Comisiones	N/A
Tasa	N/A
Perfil de vencimiento	N/A
Otros gastos de la deuda	N/A
11. Calificaciones Otorgadas	
Informar, tanto del Ente Público como de cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia	N/A
12. Proceso de Mejora	
Se informará de:	
a) Principales Políticas de control interno	
b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance	
13. Información por Segmentos	
Quando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada	
14. Eventos Posteriores al Cierre	
Efecto de los estados financieros del ente público de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.	N/A
15. Partes relacionadas	
Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas	


 DR. ARIEL DÍAZ DE LEÓN HERRERA
 DIRECTOR DE ADMON Y FINANZAS


 LIC. CARLOS ERNESTO ORTIZ VILLEGAS
 RECTOR